



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01076969-UNC-ME#FP

---

VISTO

Las RD-2025-116-UNC-DEC#FP rectificada por RD-2025-163-UNC-DEC#FP y RD-2025-251-E-UNC-DEC#FP rectificada por RD-2025-394-E-UNC-DEC#FP que disponen el llamado a adscriptos/as para la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional / Orientación Vocacional, de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 5 al 11 de marzo de 2025.

Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente donde indica que los/as postulantes inscriptos/as no se presentaron a la entrevista.

Que Secretaría Académica solicita, en NO-2025-00321750-UNC-SAC#FP, la emisión de la resolución que declare desierto el concurso para adscripciones en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional / Orientación Vocacional.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar a cursar la Adscripción *ad honorem* en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional / Orientación Vocacional.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

